

SALIDA

2025 - 9468

REGISTRO GENERAL

20/02/2025

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de Gobierno de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos

Coordinación General de Hacienda Contratación y Patrimonio

Dirección General de Contratación y Patrimonio

Servicio de Patrimonio

Grupo de Cementerios y Servicios Funerarios

Ref: ADOL/prr

Expte.: 2024.052.UE

Trámite: EDF Publicación

ANUNCIO DE EXTINCIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS

El Director general de Contratación y Patrimonio ha dictado Resolución núm. 5382 de 18 de febrero de 2025, por la que se declara la extinción del Derecho Funerario -relativo a concesiones- con reversión de la correspondiente unidad de enterramiento al Ayuntamiento en relación con las siguientes unidades de enterramiento:

CEMENTERIO SAN LÁZARO - EXTINCIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS. NOVIEMBRE DE 2024

NÚM. ORDEN	DNI	UNIDAD ENTERRAMIENTO				FECHA VENCIMIENTO
		TIPO	ZONA	EDIFICIO/ CUARTEL	NÚM.	
16	42538571W	NICHO	ENSL-II	32	88	02/11/2024
24	43262529N	NICHO	E	12	2564	26/11/2024
26	16814023B	NICHO	E	40	5909	06/11/2024
29	21467787R	NICHO	E	48	7488	23/11/2024
33	43650593C	NICHO	E	92	12911	15/11/2024
34	X9033380S	NICHO	E	94	14718	06/11/2024
35	42748328E	NICHO	E	95	13112	12/11/2024
48	42778873T	GUARDA RESTOS	ENSL- I	51	43	06/11/2024
57	03393327E	GUARDA RESTOS	ENSL- I	52	66	15/11/2024
66	78509939Z	NICHO	ENSL- III	9	5	04/11/2024
72	45758911C	NICHO	ENSL- III	40	33	02/11/2024
76	42725547B	NICHO	ENSL- III	40	38	08/11/2024
77	78493848T	NICHO	ENSL- III	41	1	09/11/2024
88	43660218P	NICHO	ENSL- III	41	18	28/11/2024

Se comunica que se ha fijado la fecha del desalojo de las unidades de enterramiento para el 24 de marzo de 2025 a las 8:00 horas.

C/ León y Castillo, 322 (3ªNorte)

35007 Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 928 44 87 38

cementerios@laspalmasgc.es

www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	HL8SM98MrarqYkEXgGDuug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Delia Ojeda Leon - Jefatura de Grupo-ADOJ	Firmado	20/02/2025 14:15:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:

Fecha/hora:

Sede electrónica Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

20/02/2025 14:21



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

Área de Gobierno de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos
Coordinación General de Hacienda Contratación y Patrimonio
Dirección General de Contratación y Patrimonio

Servicio de Patrimonio
Grupo de Cementerios y Servicios Funerarios

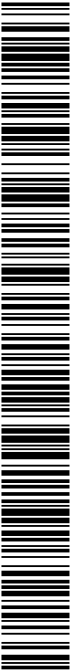
Ref: ADOL/prr
Expte.: 2024.052.UE
Trámite: EDF Publicación

Podrán consultar los expedientes contactando con la empresa concesionaria, Canaricem, S.A., solicitando CITA PREVIA:

Vía telefónica en el número: 928 41 62 26
Mediante email en la dirección: info@canaricem.com

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica

LA JEFE DE GRUPO DE CEMENTERIOS
Y SERVICIOS FUNERARIOS
(Resolución 38140/2021, de 14 de junio)
Ana Delia Ojeda León



N006754ed113140c9c907e9217020e156

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	HL8SM98MrarqYkEXg6Duug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Delia Ojeda Leon - Jefatura de Grupo-ADOJ	Firmado	20/02/2025 14:15:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

